

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 1 de 7 Versión: 2 Vigencia: 14/01/2025
---	--	---

PRESUPUESTO AÑO 2026

ACUERDO 007 del 4 de diciembre de 2025

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de **LA INSTITUCION CONSUELO ARAUJO NOGUERA** de Valledupar, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION CONSUELO ARAUJO NOGUERA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la LEY 715 de 2001, Artículos 11, 12, 13 y 14 y el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

ACUERDA

PRIMERA PARTE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO: Fijase los cálculos del presupuesto de Rentas y Recursos de capital de los FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, de la INSTITUCION EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA, para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2026, en la suma de doscientos cuarenta y dos millones cuarenta mil pesos m.c. (\$242.040.000). discriminados así:

CODIGO	F	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
1		CUENTAS DE PRESU. Y TESORERIA		
1.1		PRES DE INGRESOS Y TESORERIA		
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.02.05		Venta de Bienes y Servicios		20.000.000
1.1.02.05.002.07.1	01	Certificaciones, Duplicado Diplomas y otros	14.360.000	
1.1.02.05.002.07.2	01	Arrendamiento	5.640.000	
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTE		222.000.000
1.1.02.006.001.01	02	S.G.P Participación Educación Prestación de Servicio Educativo	222.000.000	
1.2		RECURSOS DE CAPITAL		
1.2.05		Rendimiento Financiero		40.000
1.2.05.02	35	Depósitos	20.000	
1.2.05.02	36	Depósitos	20.000	
		TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		242.040.000

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 2 de 7 Versión: 2 Vigencia: 14/01/2025
---	--	---

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTICULO SEGUNDO. Fijase el cómputo de los gastos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA, para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2026, en la suma de doscientos cuarenta y dos millones cuarenta mil pesos m.c. (\$242.040.000). discriminados así:

CODIGO	F	PRESUPUESTO DE GASTOS	PARCIAL	TOTAL
2.1		GASTO DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.1.2.01.01.003		Maquinaria y Equipo		37.050.000
2.1.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		
2.1.2.01.01.003.03.02	02	Maquinaria de Informática y sus partes piezas y accesorios	23.450.000	
2.1.2.01.01.003.04		Maquinaria y aparatos eléctricos		
2.1.2.01.01.003.04.01.05	02	Otra maquinaria y equipo	4.500.000	
2.1.2.01.01.003.05				
2.1.2.01.01.003.05.02	02	Aparatos transmisores de televisión y radio	9.100.000	
2.1.2.01.01.004		Activos fijos no clasificados como maq y equipo		28.000.000
2.1.2.01.01.004.01		Muebles Artículos deportivos, otros		
2.1.2.01.01.004.01.01.04	02	Otros Muebles N.C.P.	28.000.000	
2.1.2.01.01.004.01.03	02	Artículos Deportivos	-0-	
2.1.2.01.01.005		Otros Activos Fijos		4.000.000
2.1.2.01.01.005.02.03	02	Programa de Informáticas y Base de Datos		
		Paquetes de Software	4.000.000	
2.1.2.02		Adquisición Diferentes de Activos		
2.1.2.02.01		Materiales y Suministro		
2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		49.000.000
2.1.2.02.01.003.01	02	Materiales y Suministro	29.000.000	
2.1.2.02.01.003.01	01	Materiales y Suministro	5.000.000	
2.1.2.02.01.003.06	02	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	10.000.000	
2.1.2.02.01.003.06	01	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	5.000.000	



**Institución Educativa
CONSUELO ARAUJO NOGUERA**

NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341
Licencia de funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024

Página: 3 de 7
Versión: 2
Vigencia: 14/01/2025

2.1.2.02.02.007		Servicios Financiero y Conexos		5.190.000
2.1.2.02.02.007.02	02	Pólizas y Seguros	5.000.000	
2.1.2.02.02.007.03	02	Gastos Financiero	50.000	
2.1.2.02.02.007.03	01	Gastos Financiero	100.000	
2.1.2.02.02.007.03	35	Gastos Financiero	20.000	
2.1.2.02.02.007.03	36	Gastos Financiero	20.000	
				113.800.000
2.1.2.02.02.008		Servicios Prestados a las Empresas		
2.1.2.02.02.008.01	02	Servicios Técnicos y profesionales	18.000.000	
2.1.2.02.02.008.04	01	Impresos y Publicaciones	4.900.000	
2.1.2.02.02.008.06	02	Servicio Publico Internet	3.000.000	
2.1.2.02.02.008.08	02	Otros Mantenimiento	87.900.000	
				5.000.000
2.1.2.02.02.009		Servicio para la comunidad, sociales y personales		
2.1.2.02.02.009.02	01	Actividades Culturales y deportivas	5.000.000	
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		242.040.000

ARTICULO TERCERO. Apruébese el programa general de compras y del Programa Anual Mensualizado de caja, presentado por el señor rector de la INSTITUCION EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA, para las apropiaciones asignadas (**Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art. 2.3.1.6.3.11, parágrafo 1**), para la vigencia del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2026. (Ver Anexos)

También se autoriza al Señor Rector para que haga las modificaciones que estime convenientes al plan de compras, se autoriza al señor rector para celebrar contratos y convenios de forma directa hasta veinte (20) smlmv. También queda autorizado para que suscriba los convenios con las tiendas escolares, las fotocopiadoras y para la contratación del contador por el año 2026.

TERCERA PARTE

ARTICULO CUARTO. DISPOSICIONES GENERALES. Son aquellos conceptos para cada uno de los rubros presupuestales en el presupuesto de ingresos, y apropiaciones presupuestales en el presupuesto de gastos, que fija la institución educativa, para el funcionamiento de la respectiva vigencia, los cuales son:

02 PRESUPUESTO DE INGRESOS (Art. 2.3.1.6.3.8 Decreto 1075 de mayo 26 de 2015)

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 4 de 7 Versión: 2 Vigencia: 14/01/2025
---	--	---

El presupuesto de ingresos contiene la totalidad de los ingresos que reciba la institución educativa a través del fondo de servicios Educativos sujeto o no a destinación específica. Se clasifica en grupos con sus correspondientes ítems de ingresos de la siguiente manera:

0203 INGRESOS OPERACIONALES (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art.2.3.1.6.3.8 numeral 1)son las rentas o recursos públicos o privados de que dispone o puede disponer regularmente el Fondo de Servicios Educativos del establecimiento, los cuales se obtienen por utilización de los recursos del establecimiento en la prestación del servicio educativo, o por la explotación de bienes y servicios.

Códigos Presupuestales:

1.1.02.05.002.07-01 Servicios Educativos (certificados, constancias, duplicados etc)

1.1.02.05.002.07-02 Venta de otros servicios (arriendos de espacios para las tiendas escolares, fotocopadoras, etc.)

1.1.02.06 **TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art. 2.3.1.6.3.8 numeral 2)** Son los recursos financieros que las entidades públicas de cualquier orden y sin contraprestación alguna deciden girar directamente a la institución educativa a través del fondo de Servicios Educativos.

Códigos presupuestales:

1.1.02.006.001.01 Sistema General de Participación para Educación.

RECURSOS DE CAPITAL (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art. 2.3.1.6.3.8 numeral 3)

Son aquellas rentas que se obtienen eventualmente por concepto de recursos de balance, rendimientos financieros, entre otros.

Códigos presupuestales:

1.2.05.02Otros recursos del Balance.

1.2.10.02Otros Recursos de capital - Saldo en Banco.

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 Art. 2.3.1.6.3.9) Contiene la totalidad de los gastos, las apropiaciones o erogaciones que requiere la institución educativa estatal para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande, diferente de los gastos de personal.

2.1.2.02.02.008SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS.

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 5 de 7 Versión: 2 Vigencia: 14/01/2025
---	--	---

Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del Consejo Directivo de la institución educativa y se rige por las normas y principios de la contratación estatal.

2.1.2.01.01.004.01.01 OTROS MUEBLES N.C.P

Adquisición de bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.

2.1.2.02.01.003Otros Bienes Transportables (excepto Productos Metálicos

Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.

MATERIALES Y SUMINISTROS. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, elementos de bioseguridad, suministro de material didáctico, fotocopias, plataforma de software, elementos deportivos, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Adquisición de impresos y publicaciones.

Gastos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller (diplomas, actas de grado, menciones de honor)

Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio solicitadas por los estudiantes, boletines, agenda y manual de convivencia, carné escolar.

2.1.2.02.02.005ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN

Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.

	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 6 de 7 Versión: 2 Vigencia: 14/01/2025
---	--	---

2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS

Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.

2.1.2.02.02.007 SERVICIOS FINANCIERO Y CONEXOS

2.1.2.02.02.007-02 PÓLIZAS Y SEGUROS. Pago de primas por seguros que se adquieran para amparar los bienes del establecimiento educativo cuando no estén amparadas por la entidad territorial certificada respectiva, así como las primas por la expedición de pólizas de manejo que sean obligatorias.

2.1.2.02.02.007-03- GASTOS FINANCIEROS. Representa el pago por la adquisición de chequeras y la contribución sobre transacciones financieras (4x1000), así como las comisiones, iva por servicios bancarios etc.

2.1.2.02.02.009 SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, ACTIVIDADES PEDAGÓGICA, DEPORTIVA Y CULTURALES

Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el Consejo Directivo

Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas del orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del Consejo Directivo

Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica enmarcada en los planes de mejoramiento institucional.

ARTICULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA, a los 03 (tres) días del mes de octubre de 2025.

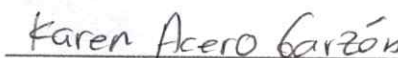
	Institución Educativa CONSUELO ARAUJO NOGUERA NIT.824-001-602-8 DANE 120001069341 Licencia de funcionamiento 000962 del 25 de noviembre de 2024	Página: 7 de 7 Versión: 2 Vigencia: 14/01/2025
---	--	---

Para constancia firman los integrantes del Consejo Directivo,

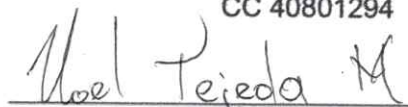

QUIROGA SOLIS MARY ALEJANDRA
 Representante Padres de Familia
 CC 1065655225


MARIBETH SALAS PONTÓN
 Representante Docentes
 CC 49761686


LUIS SANTIAGO DE BRIGARD DE LA HOZ
 Representante de los Estudiantes
 TI 1067608054


KAREN YULIETH ACERO GARZÓN
 Representante de los Egresados
 CC 1091355266


YOMAIRA JUDITH FUENTES CARRILLO
 Representante Padres de familia
 CC 40801294


NOEL JESÚS TEJEDA MIRANDA
 Representante Docentes
 CC 15173070


MARÍA GABRIELA OJEDA VALBUENA
 Sector Productivo
 PPT 5252802


BENJAMIN DE JESUS HERRERA ROJAS
 Rector
 CC 72247837